



# Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Acta No. 05/2020.

24 DE ABRIL DE 2020  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

## Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **viernes 24 de abril de dos mil veinte**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar a cabo la **quinta** Reunión de Sesión Ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 21 de abril de 2020 y que a continuación se desglosa:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de marzo de 2020.
6. Indicadores de Gestión Trimestral.
7. Presentación para su aprobación del Manual para la elaboración el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos, para el ejercicio 2020.
8. Solicitud de modificación del Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020.
9. Informe Financiero del 1er. Trimestre de 2020 para el Congreso del Estado.
10. Informes de Gestión trimestrales.
11. Solicitud de autorización de adquisición de un pozo y del terreno en el cual está ubicado y transferencia al presupuesto de egresos.
12. Autorización de descuentos de recargos y multas a usuarios morosos a partir del mes de abril de 2020, hasta el término de la contingencia sanitaria.



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

### 13. Asuntos Generales.

### 14. Clausura de la Sesión.

#### Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de asistencia.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- **M.V.Z. José Ramón Torres García.** - Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- **Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández.** - Representante de la C.E.A.
- 3.- **Ing. María Ángeles García Martínez.** - Regidora de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- **Ing. Armando Montes Ramírez.** - Presidente del Consejo Consultivo.
- 5.- **C.P. Eulalio Loredo Saldaña.** - 1er. Vocal de la Junta de Gobierno.
- 6.- **Arq. Armando Arteaga Rodríguez.** - 2do. Vocal de la Junta de Gobierno.
- 7.- **C.P. Arturo Castro Altamirano.** - Contralor Municipal.
- 8.- **C.P. Gildardo Moreno Hernández.** - Director General del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Así mismo se da cuenta de la presencia del C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo de este Organismo.

#### Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Instalación legal de la Sesión.

El **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **M.V.Z. José Ramón Torres García**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos **los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.**

#### Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación del mismo a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

AG.

9

RIOVERDE, S.L.P. CANCELARIO



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

### Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Lectura del Acta anterior.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno solicita dispensa de la lectura del acta anterior, ya que ésta fue leída y firmada el mismo día de su realización.

Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueban por unanimidad.

### Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de marzo de 2020.

En el desahogo de este punto, el **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres**, Gerente Administrativo presente rubro por rubro el presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **marzo de 2020**, por lo cual, este último, toma la palabra y menciona que, se obtuvieron ingresos en el mes de **marzo**, por la cantidad de **\$5,181,502.92**

El total acumulado de **Ingresos** de los meses de **enero a marzo** de 2020 es por la cantidad de **\$15,953,440.65** lo que comparado contra lo presupuestado **\$62,098,100.00**, nos da como resultado un monto por recaudar de **\$46,144,659.35**

Respecto al presupuesto de egresos, el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo describe los egresos devengados del mes de **marzo** y explica cada capítulo del gasto, así como cada cuenta específica. Comenta que el total del egreso devengado del mes de **marzo** asciende a la cantidad de **\$3,619,399.13**, además hace mención que el total del gasto devengado del ejercicio 2020 asciende a **\$10,629,329.02** que comparado con el presupuesto modificado anual da como resultado un presupuesto por devengar de **\$51,468,770.98**

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández; secretario de la Junta de Gobierno para someter a aprobación la información expuesta a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **marzo de 2020**.

### Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día. **Indicadores de Gestión Trimestral.**

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente los Indicadores de Gestión Trimestrales.

Toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para presentar y explicar los Indicadores de Gestión.

Ag.

g,

RIOVERDE, S.L.P. CEFITENARIO



# Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

INDICADOR	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
<b>INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA</b>			
Relación de trabajo	tomas / empleados	253.29	
% de costos del personal	%	40.39%	
Costo unitario de producción	\$/m <sup>3</sup>	\$8.20	
% de gastos en energía eléctrica para bombeo de agua	%	13.72%	
Costo relativo de energía eléctrica	\$/m <sup>3</sup>	\$1.12	
Dotación	Litro/habitante/día	226.36	
Consumo promedio	Ultra/habitante/día	102.92	
Cobertura de desinfección del agua	%	100.00%	
Pérdidas o agua no contabilizada	%	54.53%	
Cobertura de micromedición	%	98.85%	
Cobertura de macromedición	%	100.00%	
Tarifa promedio del servicio de agua	\$/m <sup>3</sup>	\$20.81	
Precio de servicio de agua potable	\$/m <sup>3</sup>	\$16.24	
Precio del servicio de alcantarillado	\$/m <sup>3</sup>	\$1.30	
Precio del servicio de saneamiento	\$/m <sup>3</sup>	\$0.77	
Ingreso total por m <sup>3</sup> extraído	\$/m <sup>3</sup>	\$12.28	
Ingreso total promedio por toma al mes	\$/toma	\$669.92	
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	\$/toma	\$669.92	
% de agua consumida por usuarios domésticos	%	82.07%	
% de agua consumida por usuarios comerciales	%	6.20%	
% de agua consumida por usuarios industriales	%	4.60%	
% de agua consumida por usuarios público	%	0.00%	
% de agua consumida por usuarios mixtos	%	7.12%	
Consumo doméstico promedio por toma al mes	m <sup>3</sup> /toma	23.20	
Consumo comercial promedio por toma al mes	m <sup>3</sup> /toma	20.91	
Consumo industrial promedio por toma al mes	m <sup>3</sup> /toma	147.84	
Consumo público promedio por toma al mes	m <sup>3</sup> /toma	0	
Consumo mixto promedio por toma al mes	m <sup>3</sup> /toma	43.09	
Cartera vencida en meses de facturación	Meses de facturación	0.88	

<b>INDICADORES PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO</b>			
Distribución del personal con base en su área de trabajo	Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Empleados Administrativos	%	46.24%	
Empleados en agua potable	%	29.03%	
Empleados en drenaje sanitario	%	19.35%	
Empleados en saneamiento	%	5.38%	
Empleados en el área de planeación	%	2.15%	
Empleados por cada mil tomas de agua	Empleados	3.95	

  

Eficiencia	Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Física	%	45.47%	
Comercial	%	96.24%	
Global	%	43.76%	

Toma la palabra el Ing. Jaime Yañez Peredo para comentar que según los indicadores que presentamos nos dice que la eficiencia comercial es muy alta, según los números tenemos una pérdida del agua, se extrae lo doble de lo que entrega.



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAMOS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Comenta que es necesario invertir en las pérdidas de agua, debido a la infraestructura obsoleta y no necesariamente el sacar más agua, hace la invitación a que se reconsidere hacer una justificación para evitar que se siga perdiendo el vital líquido y garantizar el servicio a la ciudadanía.

El Presidente comenta que la observación es muy clara, que se tomara en cuenta y agradece su comentario.

Toma la palabra el C.P. Gildardo para exponerle a la junta de gobierno, respecto de lo que se está haciendo con la adquisición del nuevo pozo y lo que se pretende hacer con el pozo No.10 que está abatido, esto es una solución a corto plazo y necesaria en este momento, porque sabemos que a largo plazo continuaremos con los trabajos que venimos haciendo al cambio de la red de distribución y que en el periodo de esta administración llevamos cambiados alrededor de 3.5 km en la zona centro.

Toma la palabra el Ing Jaime Yáñez Peredo para comentar que las inversiones que se han hecho y las obras de recuperación que menciona el C.P. Gildardo Moreno Hernández, a los integrantes de esta junta les gustaría se vieran reflejados en los indicadores de gestión y destacara el cuanto a mejorado la eficiencia física en los últimos tres meses y además pareciera inherente que su gestión debe ser orientada a la eficiencia física, porque la eficiencia comercial ya no se le puede cobrar a nadie más. También comenta que el SASAR está en un excelente nivel, ahora en lo que sigue para la eficiencia global es incrementar la eficiencia física.

El C.P. Gildardo Moreno comenta que en lo que resta de la administración la indicación del Presidente ha sido esa, el continuar a enfocar esfuerzo en mayor sentido en la rehabilitación de líneas de agua y en los drenajes, aunque todo es urgente.

Después de algunos comentarios por parte de los integrantes de la junta de gobierno, se da por presentados los Indicadores de gestión trimestrales.

### **Para el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día. Presentación para su aprobación del Manual para la elaboración el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos, para el ejercicio 2020.**

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente el Manual para la elaboración el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos, para el ejercicio 2020.

El C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres comenta que el manual es un instrumento obligatorio que se debe presentar y que sirve como base para entender mejor el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos.

Toma la palabra el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández para preguntar si el Tabular estaría listo para el caso, de que en esta contingencia sanitaria tuvieran que contratar personal eventual. El C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres comenta que existen 5 espacios en el tabulador pero que éstos se encuentran ocupados con el personal que se contrató de manera eventual para llevar a cabo la remodelación pero que sin embargo de ser necesario se suspenden dichos contratos



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

para darle prioridad a trabajadores eventuales para atender asuntos de la contingencia, pero que hasta el día de hoy lo anterior no había sido necesario, ya que con el mismo personal se estaban atendiendo todas las funciones esenciales.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se **aprueba por unanimidad el Manual para la elaboración el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos, para el ejercicio 2020.**

**Para el desahogo del Octavo punto del Orden del Día: Solicitud de modificación del Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020.**

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente la modificación del Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020 y explica que se requiere ampliar algunos espacios del tabulador, ya que el organismo constantemente tiene la necesidad de pagar conceptos como las horas extras y complementos de sueldo. Explica que solamente se solicita ampliar conceptos del tabulador y que con el presupuesto aprobado en el rubro 1000 SERVICIOS PERSONALES es suficiente y completo para todo el ejercicio fiscal 2020.

Toma la palabra la Ing. María Ángeles García Martínez y solicita que se detalle el desglose de cada columna, por lo que el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a explicar y detallar cada columna del Tabulador.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se **aprueba por unanimidad la modificación del Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020, para que sea aplicado desde el 01 de enero del ejercicio en curso.**

**Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día: Informe Financiero del 1er. Trimestre de 2020 para el Congreso del Estado.**

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente para su conocimiento el 1er. Informe Financiero Trimestral 2020, toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para informar que de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí., el artículo 4 Fracción XXI, Artículo 17 Fracción I, artículo 65 Fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de S.L.P. y artículo 3 Fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de S.L.P. se presenta el 1er. Informe Financiero Trimestral del ejercicio 2020 al Congreso del Estado. El cual está integrado por información contable, presupuestaria, de disciplina financiera y anexos.

Por lo que se pone a consideración, para su aprobación de la junta de gobierno el correspondiente al 1er. Trimestre de 2020.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se **aprueba por unanimidad**, el informe financiero del 1er. Trimestre de 2020, para su presentación al Congreso del Estado.

Ag



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

### Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día: Informes de Gestión trimestrales.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a exponer el 1er. Informe Trimestral de la Dirección General de las actividades realizadas en el Organismo durante este primer trimestre 2020, después de algunos comentarios y recomendaciones por parte de los presentes procede el C.P. Gildardo Moreno Hernández a someter a su consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.

### Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día: Solicitud de autorización de adquisición de un pozo y del terreno en el cual está ubicado y transferencia al presupuesto de egresos.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a comentar que hubo un acercamiento con el Sr. Juan Pablo Barragán Izar quien tiene un pozo que ofrece al Organismo. Se le realizó un video sondeo para ver las condiciones del pozo, el aforo arrojó buen resultado, con una profundidad de 49 mts., se encuentra enzolvado, su nivel dinámico se mantiene y en razón a estos estudios y ya consultado con la Auditoría Superior del Estado y la CONAGUA, se hizo una negociación por la cantidad de \$850,000.00 incluido pozo y terreno, el cual mide 8x20, es por ello que se decidió adquirirlo.

Se realizó un contrato de compra-venta con el Notario No. Lic. Ramiro Rocha Sierra; para agilizar el trámite ante C.F.E., y ante la Comisión Nacional del Agua.

En Comisión Nacional del Agua realizaremos la modificación correspondiente a las concesiones que tenemos asignadas a los pozos y que no nos dan agua suficiente, sean transferidas a este nuevo pozo.

El acuerdo con el dueño para el pago sería el 50% en la primera quincena de mayo y el otro 50% a la firma de la escritura.

La inversión total de la adquisición del terreno, pozo, línea de conducción y subestación, se estima en \$1,500,000.00

Comenta el C.P. Gildardo Moreno Hernández que el proyecto rehabilitación del Pozo No.10 que se encuentra abatido, existe el compromiso del H. Ayuntamiento en transferirnos ese recurso y se estima alrededor de \$1,500,000.00 y esto sería parte las actividades mediáticas que se estarían haciendo.

Toma la palabra el M.V.Z. para comentar que se debe seguir trabajando en darle prioridad al cambio de las tuberías de líneas de agua de 6" más obsoletas, para evitar la pérdida del vital líquido.

El C.P. Juan Pedro toma la palabra para comentar que en el rubro de automóviles está autorizado una cantidad anual de \$1,500,000.00 y que dada la importancia que tiene en este momento el Organismo de adquirir el terreno y el pozo sugiere disminuir 850,000 de dicho rubro para ampliarlo en el rubro Terrenos.

Es por ello que solicitamos la autorización que se lleve a cabo el movimiento presupuestal de la cuenta de automóviles a la cuenta de terrenos.



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Se somete a consideración de los integrantes de la junta de gobierno la adquisición de un terreno con un pozo, propiedad del C. Juan Pablo Barragán Izar y de la Sra. Perla Trinidad Izar Castro; así como el movimiento presupuestal que consiste en disminuir \$850,000.00 al rubro de vehículos, para ser aumentado al rubro terrenos, el cual es **aprobado por unanimidad** de los presentes.

**Para el desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día: Autorización de descuentos de recargos y multas a usuarios morosos a partir del mes de abril de 2020, hasta el término de la contingencia sanitaria.**

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, comenta que debido a la contingencia sanitaria declarada por la autoridad federal, es importante no cortar el agua a usuarios domésticos, ya que es de vital importancia el lavado de manos, sin embargo a usuarios comerciales e industriales continuaría la misma mecánica de revisar vencimientos. El objetivo es tratar de favorecer a los usuarios domésticos residenciales a partir del mes de abril y hasta que dure la contingencia.

El C.P. Gildardo Moreno comenta que se debe dejar muy claro que los recargos y multas serán a partir del recibo del mes de abril, mes en que fue declarada la contingencia, y que los recargos y multas de meses anteriores no serán descontados ni condonados.

Toma la palabra el Lic. Hugo Soria Abdallah, para solicitar que se le dé difusión en las redes sociales aclarando el punto para que la gente esté bien informada.

También hace la petición de que el descuento de recargos y multa sea mientras dura la contingencia y un mes adicional.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se **aprueba por unanimidad la autorización de descuentos de recargos y multas a usuarios morosos domésticos a partir del pago del mes de abril de 2020, hasta el término de la contingencia sanitaria y un mes adicional**.

**Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día Asuntos Generales.**

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún Asunto General que desahogar.

Tomando la palabra el Lic. Hugo Soria Abdallah; representante de la comisión estatal del agua para manifestar que una de las acciones emergentes del Apartado Agua Limpia 2020, que está tomando el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua, para coadyuvar con la necesidad de que la población cuente con agua desinfectada para el continuo lavado de manos, se informa que Rioverde es una localidad que se verá beneficiada con el 100% del recurso federal (CONAGUA) y no será necesaria ninguna aportación para el SASAR, solo el Organismo tendrá que hacer la solicitud por escrito.

Toma la palabra El M.V.Z. José Ramón Torres García para manifestar al Lic. Hugo Soria Abdallah, la intención de que se brinde apoyo por parte de la CEA para la adquisición de dos pipas con el 50% y el otro 50% lo ponga el H. Ayuntamiento, toma la palabra el Lic. Hugo y comenta que sería en base a la disponibilidad del presupuesto pero que se haría la petición para que consideren a Rioverde.



## Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Toma la palabra la Ing. Ma. Ángeles García Martínez.- Para hacer de conocimiento que recibió una solicitud por parte de la Regidora Ma. del Rosario Sánchez Sánchez para la creación de una comisión para la contingencia sanitaria; ella comenta que ya existen estas comisiones, la Comisión de Salud y de Servicios; esta solicitud va enfocada propiamente a que se les reinstale el servicio de agua a las personas morosas, específicamente por un adeudo que se tiene del domicilio de calle 5 de mayo y del cual atañe al papa de la Regidora Ma. Del Rosario Sánchez Sánchez. El acuerdo del Organismo Operador sería el ya autorizado en el punto décimo segundo de esta acta, acuerdo autorizado para esta contingencia sanitaria.

### Para el desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día Clausura de la Sesión.

El Secretario de la Junta de Gobierno, invita al M.V.Z. José Ramón Torres García; Presidente de la Junta de Gobierno, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 15:34 horas del día **24 de abril de 2020**, declara válidos los trabajados de esta sesión ordinaria de junta de gobierno, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

### ACUERDOS

- PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de marzo de 2020.
- SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad el Manual para la elaboración del tabulador de remuneraciones para los servidores públicos, para el ejercicio fiscal 2020.
- TERCERO.-** Se aprueba por unanimidad la modificación del Tabulador de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2020.
- CUARTO.-.** Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero del 1er. Trimestre de 2020 para el Congreso del Estado.
- QUINTO.-** Se aprueba por unanimidad los informes de Gestión trimestrales.
- SEXTO.-** Se aprueba por unanimidad la adquisición de un nuevo pozo y del terreno en el cual esta ubicado y transferencia al presupuesto de egresos.
- SÉPTIMO.-** Se aprueba por unanimidad la autorización de descuentos de recargos y multas a usuarios morosos domésticos a partir del pago del mes de abril de 2020, hasta el término de la contingencia sanitaria y un mes adicional .

### LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE RIOVERDE, S.L.P.**  
**EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y**  
**SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**RIOVERDE, S.L.P.**



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las  
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

**LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**ING. MARÍA ANGELES GARCÍA MARTÍNEZ  
REGIDORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**ING. ARMANDO JAVIER MONTES RAMÍREZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C.P. EULALIO LOREDO SALDAÑA  
1ER. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**ARQ. ARMANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ  
2DO. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO  
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN **ORDINARIA** DE FECHA **24 DE ABRIL DE 2020** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).